

DIARIO
Y POLÍTICO



HISTÓRICO
DE SEVILLA.

Sábado 11 de

Mayo de 1793.

SAN ANTIMO MARTIR.

Este Santo Presbítero curó repentinamente á Faltonio Piniano, Proconsul de la Asia, en tiempo de los Emperadores Diocleciano y Maximiano. Por esta curacion milagrosa convirtió y bautizó á aquel, á su muger Lucina y á toda su familia. Restituido á Roma Piniano se llevó consigo al Santo Presbítero y a sus Discípulos Sisinio, Diácono, Máximo, Baso, Fabio, Dioclecio y Florencio, los que establecidos en las Provincias vecinas padecieron generosamente el martirio de diferentes maneras. Antimo por orden del Proconsul Prisco fue arrojado al Rio Tiber; pero un Angel del Señor lo sacó de las aguas, sirviendo esta maravilla para convertir á muchos Gentiles, y para irritar mas al Proconsul, que mandó degollarle y se efectuó en la vía Salaria. (*Boland.*)

Está el Jubileo de las 40 horas en la Capilla de Jesus Nazareno en San Antonio Abad.

Afecciones Astronómicas.

Sale el Sol á las 5 hor. y 2 m. Se oculta á las 6 hor. y 58 m.
El 2 de la Lun. Sale á las 6 h. y 20 m. de la mañ. Se oculta á las 8 hor. y 12 m. de la noch.
Baxa Mar en este Rio á las 5 h. y 57 m. de la mañan.
Distá una Marea de otra 6 hor. y 12 m.

ES.

522
ESTADO DE LA CHRISTIANDAD EN SEVILLA
en tiempo de la Cautividad.

Sujetada Sevilla por los Sarracenos, guardaron estos la política de permitir el uso libre de la Religion Christiana para utilizarse de la servidumbre y tributos de los Fieles: á este fin los permitian Templos, Sacerdotes y Obispos en las partes donde los encontraban. Sevilla como Metrópoli y Ciudad magnífica sería privilegiada en Iglesias por su populosa Christiandad y abundancia de Clerecía, contribuyendo no poco la circunstancia de haber puesto allí su Corte el primer Gobernador General de los Sarracenos, como se dexa dicho. Tampoco debe olvidarse la singularidad de que casó con Reyna Católica, cuyo influxo sería muy poderoso para la perseverancia de las cosas de los Christianos. Que estos se mantuvieron en Sevilla no solo con uso de Religion, sino con libertad de elegir sus Obispos, no se puede dudar, pues nos constan los nombres de muchos de estos Prelados, y los hechos y circunstancias de algunos de ellos. Nos constan los nombres de *Elias*, *Theodulfo*, *Aspidio*, *Humeliano*, *Meudulano*, *David* y *Julian*; pero se ignoran absolutamente sus hechos y aun los tiempos determinados en que vivieron, y solo por lo que consta en las Obras de Alvaro Córdoba podemos inferir que florecieron antes del año 800. Desde esta época en adelante se saben con alguna mas individualidad las cosas de *Theudula*, que obtenia la Sede de Sevilla al principio del siglo IX; de *Recasredo* á mediados de este siglo: del célebre *Juan*, que floreció al principio del siglo X; y de *Clemente*, electo hácia los años 1144, que se retiró de Sevilla á Talavera (donde murió) quando los Almohades se apoderaron de la Bética. De estos Prelados daremos una sucinta noticia para que se forme juicio del estado del Christianismo en Sevilla en tiempo de la Cautividad. = Sabemos que á algunos genios descontentadizos no les ha parecido bien que en las noticias de los Prelados que hemos dado hasta aqui nos háyamos detenido algun tanto en especificar los tiempos en que florecieron, teniendo por inútiles estas individuales Cronológicas. Pero los que saben que la *Cronología* es uno de los ojos de la Historia, y que sin ella no se puede dar un paso sin riesgo de caer en groseros anacronismos, nos agradecerán la puntualidad que hemos procurado observar en esta materia, dando á los Sevillanos en re-